



La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera¹

Victoria Basualdo, con la colaboración de Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez

Grandes núcleos de la producción académica y una parte significativa de los debates políticos y sociales sobre la última dictadura militar desarrollada entre 1976 y 1983 han tendido a concentrarse en las características del terrorismo de Estado y sus impactos, y en la confrontación entre organizaciones político-militares y fuerzas armadas. En este dossier nos proponemos retomar un eje central en esta historia que todavía no ha sido integrado en forma cabal por las visiones predominantes centradas en la historia política: el papel de la clase trabajadora durante la dictadura. Con el objetivo de abordarlo, retomaremos una serie de contribuciones realizadas desde la década del '80 en adelante sobre las estrategias de trabajadores y sindicalistas frente a un proceso de cambio estructural que promovió una reconfiguración regresiva del sector industrial, una redistribución regresiva del ingreso de profundidad inédita y una reducción de las posibilidades de organización y lucha de la clase trabajadora.

El texto está organizado en tres grandes apartados. En primer lugar, se sintetizarán brevemente los cambios en las políticas económicas, laborales y represivas que afectaron a los trabajadores industriales y sus organizaciones durante este período. En segundo lugar, se analizarán algunas contribuciones sobre las formas de resistencia desarrolladas por trabajadores y sindicalistas tanto en el país como en el exterior, por parte de las bases y de la dirigencia sindical. En tercer lugar, se revisarán algunos aportes recientes que estudian el papel de la clase trabajadora durante la dictadura a partir de analizar casos específicos de empresas industriales que proponen distintas miradas sobre la cuestión de la resistencia.

I. El impacto de las políticas dictatoriales sobre la clase trabajadora y sus organizaciones

El período que se abre a mediados de los años '70 y se extiende hasta, por lo menos, la crisis institucional, social y política de 2001, marca un cambio en el patrón de acumulación que había estado vigente en las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones. La Reforma Financiera de 1977, en conjunción con la arancelaria y el endeudamiento externo, derivados de la apertura de 1979, promovió una reestructuración regresiva del sector industrial. Ésta implicó una desindustrialización en términos agregados (es decir que hubo un descenso en la participación del sector industrial en el PBI), que además tuvo un impacto heterogéneo sobre las distintas ramas, y provocó un proceso de concentración económica. En este contexto, se produjo un incremento exponencial del endeudamiento externo, el cual estuvo vinculado en forma creciente al proceso de valorización financiera.² Este cambio del patrón de acumulación de capital constituye el

¹ Este texto fue publicado originalmente en 2010 como el dossier No 13 de la colección "Memoria en las aulas" por la Comisión Provincial por la Memoria, incluyendo un apéndice de fuentes documentales posibles y actividades. Agradecemos la autorización de la CPM para su reproducción en el presente sitio, y el dossier completo puede consultarse en: <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/dossiers/con%20issn/dossier14versionfinal.pdf>

² Para un análisis exhaustivo del contexto económico ver Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

contexto imprescindible para analizar las transformaciones experimentadas por los trabajadores y sus organizaciones durante la dictadura militar.³

Una breve síntesis de los efectos de las políticas económicas hacia el sector industrial resulta útil para dar cuenta, al menos superficialmente, de la magnitud de la transformación que tuvo impactos profundos en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. En los primeros años posteriores al golpe se produjo el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador de las relaciones económicas y sociales, así como el sector de mayor tasa de retorno de toda la economía.⁴

La clase trabajadora se vio afectada en este período por políticas represivas, laborales y económicas. En primer término, resulta necesario analizar brevemente las características de la represión a los trabajadores, que aunque no se inició con el golpe militar (sino, por lo menos, un año antes) se acentuó de forma notable a partir del 24 de marzo de 1976. Entre 1974 y 1976 los focos de mayor agitación obrera (Córdoba y el cordón industrial del norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe) fueron fuertemente reprimidos por fuerzas policiales y militares, algunas de sus organizaciones intervenidas, y sus líderes perseguidos y encarcelados.⁵ El punto más álgido de esta ofensiva de las fuerzas de seguridad fue el “copamiento” de la ciudad de Villa Constitución el 20 de marzo de 1975 y el arresto de la casi totalidad de los dirigentes sindicales de la zona.⁶

A pesar de esta aparente continuidad, la violencia aplicada bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón tuvo características cualitativamente diferentes a las que vendrían después: hasta 1976, la desaparición de personas no se encontraba aún institucionalizada. Las formas más frecuentes de represión eran los asesinatos aislados, aunque reiterados, por parte de fuerzas paramilitares y la detención de obreros y dirigentes.⁷ El golpe militar trajo consigo un nuevo esquema represivo, cuyo impacto sobre el movimiento obrero es descrito por Francisco Delich en los siguientes términos:

Dirigentes y activistas fueron muertos, presos, desaparecidos, exiliados. Las cifras, aunque imprecisas, tienen contornos siniestros y horrorosos; se cuentan no por individuos sino por centenares, por miles. Hubo ejecuciones en las fábricas y violencias físicas y psicológicas tendientes a aterrorizar a los obreros.

³ Para acceder algunas de las más importantes contribuciones sobre la clase trabajadora durante la dictadura, consultar la bibliografía citada y recomendada al final del dossier.

⁴ Sobre la política económica aplicada durante la dictadura y sus efectos, ver Daniel Azpiazu, Eduardo M. Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires, Editorial Legasa, 1986; Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*; Adolfo Canitrot, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa del gobierno argentino desde 1976,” *Desarrollo Económico* 19, no.76, (Ene.-Mar. 1980): 453-475 y Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires: Hyspamérica, 1987, entre otros.

⁵ Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas con anterioridad al golpe de estado, ver Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*. Buenos Aires, CEAL, 1985, 135.

⁶ Ese día llegó a la ciudad de Villa Constitución lo que los testigos describieron como una caravana interminable de vehículos de las fuerzas de seguridad, que se proponían acallar un supuesto complot para el derrocamiento de la Presidenta María Estela Martínez de Perón. Las acusaciones fueron completamente infundadas pero la represión se cobró decenas de detenciones y distintos hechos de violencia contra los trabajadores y sus familias. Ver, entre otros, A.A.V.V., *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Tomo I. Villa Constitución, Revista Regional-Libros, 1999.

⁷ Sobre la historia de la “desaparición de personas” como institución represiva ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Colihue, 1998.

Se prohibieron asambleas y reuniones. Se montó un sistema complejo de prevención: el reclutamiento obrero comenzó a hacerse de modo provisional; solamente después de informar a inteligencia de las fuerzas de seguridad y recibida la respuesta de éstos se adquiría una relativa estabilidad en el trabajo. Es obvio que un antecedente como activista impedía el acceso. Este sistema estuvo vigente en las zonas industriales del país por lo menos hasta 1979. La estabilidad en las fábricas dependía ahora no solamente de la eficiencia, de la clasificación o de la disciplina sino de la adaptación ideológica.⁸

Como explicaba el sindicalista Víctor De Gennaro, ex Secretario General de la Central de los Trabajadores Argentinos:

El 67% de los desaparecidos son trabajadores, y fundamentalmente se apuntó a destruir a los activistas, delegados, y algunos secretarios generales (...). A nivel de los dirigentes intermedios fue tremendo, porque había que fracturar ese poder posible de los trabajadores organizados: eran los delegados de fábrica, los militantes los que construían todos los días ese poder que tenía la clase trabajadora. Ahí apuntó sin lugar a dudas la dictadura militar y fue sin piedad. Se entraba a una fábrica, se la tomaba por el Ejército, y delante de todo el personal se nombraba a los que habían sido delegados o militantes. Se los llevaban, desaparecían, y después terminaban muertos, 15 o 20 días después, tirados en las puertas de las fábricas o en los basurales.⁹

La evidencia recolectada por un conjunto de investigadores y activistas señala que la represión al movimiento obrero, si bien estuvo dirigida y ejecutada mayoritariamente por el ejército, contó no sólo con la connivencia sino también con el apoyo activo de grandes empresas, que en una gran cantidad de casos denunciaron a sus trabajadores, entregaron fondos a las fuerzas represivas, e incluso en ocasiones hasta autorizaron la instalación de centros clandestinos de detención en el predio de sus fábricas.¹⁰ Esta política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró de manera preferencial en las actividades industriales (dentro de ellas, metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transportes, ferroviarios, Luz y Fuerza), es decir, aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, pilares clave de la organización sindical. Un blanco central de la política represiva fueron los delegados y miembros de las comisiones internas, es decir los representantes de base de los trabajadores que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con la patronal.¹¹

A estas formas de represión el gobierno de facto sumó la intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, que comenzaron con la de la central nacional de

⁸ Francisco Delich, "Después del diluvio, la clase obrera", en Alain Rouquié, (comp.), *Argentina, hoy*. Mexico: Siglo XXI, 1982, 140.

⁹ Norma Fernández, *24 de marzo de 1976. 25 años después*, Revista Milenio No. 5, Buenos Aires, marzo 2001, 69.

¹⁰ Victoria Basualdo, "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

¹¹ Para una síntesis de la historia de los delegados y comisiones internas ver Victoria Basualdo, *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA, 2009 y Daniel Azpiazu, Victoria Basualdo y Martín Schorr (con prólogo de Enrique Arceo), *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca, en prensa.

trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT).¹² En los primeros tres años, en los que se alcanzó el punto represivo más alto, se intervinieron decenas de las principales organizaciones obreras y se les retiró la personería jurídica a otras tantas.¹³ Mediante la designación de funcionarios militares en casi una tercera parte de las federaciones nacionales, se quebró la estructura nacional centralizada del movimiento sindical. Es de destacar que entre las federaciones intervenidas se encontraban las de mayor peso numérico sobre el total, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (con cerca de 300 mil afiliados cada una), entre muchas otras.¹⁴

En lo que se refiere a las políticas laborales, la dictadura militar promovió un conjunto de legislación tendiente a legalizar la actividad represiva y la intervención en el mundo sindical. Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial, como la Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; la Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; la Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la “seguridad nacional” podía ser deportado, la Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de “Seguridad industrial”, que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras. La Ley Sindical 22.105 sancionada el 15 de noviembre de 1979, derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.¹⁵

Las políticas referentes a salarios y empleo aplicadas por el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz afectaron de manera profunda a los trabajadores. En su mensaje al país del 2 de abril de 1976, este funcionario explicó:

En cuanto a la política salarial, en una etapa inflacionaria como la que está viviendo el país y en el contexto de un programa de contención de la inflación, no es factible pensar que puedan tener vigencia las condiciones ideales de libre contratación entre la parte obrera y empresarial para la fijación del nivel de salarios. Debe, pues, suspenderse toda actividad de negociación salarial entre los sindicatos y los empresarios, así como todo proceso de reajuste automático de salarios de acuerdo con índices preestablecidos. Será el Estado el que establecerá periódicamente el aumento que deberán tener los salarios (...). El verdadero incentivo para el aumento de los salarios deberá provenir de la mayor productividad global de la economía y, en particular, del de la mano de obra. Si la producción aumenta no sólo con el esfuerzo de inversión del sector

¹² El comunicado N 58 de la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT. Luego se designó un interventor militar que ocupó la sede central de la CGT. Ese cargo fue renovado periódicamente, nombrándose a otros jefes del Ejército para cubrirlo. Ver Fernández, *Las prácticas sociales*, 62.

¹³ Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976, ver Fernández, *Las prácticas sociales*, 135-7. El mismo autor señala que por resoluciones del Ministerio de Trabajo, a cargo de Tomás Liendo se intervinieron entre marzo y mayo de 1976 las principales organizaciones sindicales de segundo grado, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora. Fernández, *Las prácticas sociales*, 62.

¹⁴ Ver listado de estado de las organizaciones sindicales adheridas a la CGT hasta 1979 en Fernández, *Las prácticas sociales*, 111-2.

¹⁵ Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson, “La política laboral en la Argentina del “Proceso,” en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990, 28-30.

empresario, sino también por la eliminación de prácticas laborales que afecten la productividad, que conduzca a una mayor colaboración obrera para lograr dicho objetivo...¹⁶

La fijación de los salarios por parte del Estado estaba estrechamente ligada al cercenamiento de derechos básicos como las convenciones colectivas de trabajo, el derecho a la negociación y a la protesta por parte del movimiento obrero. Una vez establecida la regulación oficial de los salarios, éstos sufrieron una caída de cerca del 40% respecto a los vigentes en 1974, en un contexto de suba del desempleo, supresión de horas extras y recortes en las prestaciones sociales. Sin embargo, el gobierno autorizó un marco de flexibilidad a las empresas respecto a los salarios fijados oficialmente, por lo que como producto de luchas obreras o por la situación particular de algunas firmas, en muchas industrias los trabajadores recibieron salarios superiores a los autorizados. Al mismo tiempo, la abrupta caída del salario real, aunque afectó al conjunto de los trabajadores, lo hizo de diferentes maneras en cada caso. Los trabajadores del sector público se vieron perjudicados frente a los del sector privado, y existieron fuertes diferencias salariales entre las industrias localizadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el interior; entre los trabajadores de plantas grandes, medianas y pequeñas; de acuerdo a la rama de industria; y, dentro de una misma rama industrial, entre las diferentes categorías profesionales.¹⁷

Las brechas salariales entre las distintas capas de trabajadores y de acuerdo a divisiones regionales tendieron a producir un efecto de fragmentación y diferenciación.¹⁸ Esta erosión de la relativa homogeneidad del movimiento obrero, produjo una fractura en uno de los puntos fundamentales de la solidaridad de los trabajadores: la lucha unificada por el salario, que había sido durante décadas la base del poder de negociación de los sindicatos centralizados. La fragmentación de la clase obrera en este período se vio también reforzada por otras políticas del equipo económico de la dictadura, como la de promoción industrial, que fomentó la relocalización de plantas en zonas alejadas de los principales centros industriales, generando desocupación en las zonas históricamente dedicadas a esta actividad y fomentando la conformación de una “nueva clase obrera” sin tradición sindical previa en áreas hasta ese momento periféricas. Una ilustración clara y contundente del resultado de todos estos procesos es la participación de los asalariados en el ingreso nacional, que pasó del 43% en 1975 al 22% en la crisis hiperinflacionaria de 1982.¹⁹

II. Líneas de acción, protesta y organización obrera durante la dictadura

En este contexto debemos analizar el papel jugado por los trabajadores y sus organizaciones frente a las políticas dictatoriales que implicaron un nivel inédito de represión, así como un retroceso de gran magnitud en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo de la

¹⁶ Citado en Gallitelli y Thompson, “La política laboral,” 45-6.

¹⁷ De acuerdo a Gallitelli y Thompson, los trabajadores fabriles de establecimientos privados más grandes recibían salarios de hasta un 40% más que los de medianos y pequeños, mientras que en el interior esta diferencia llegaba hasta un 50%. Asimismo, detectaron que los trabajadores del Gran Buenos Aires de cualquier rama y tamaño recibían salarios más elevados que los de sus pares del interior. Dentro de cada rama de la industria se incrementó en este período la diferencia entre obreros no especializados y obreros especializados. A su vez, la brecha entre los obreros especializados de las diferentes industrias tendió a ensancharse.

¹⁸ Existen numerosas evidencias sobre la heterogeneidad salarial. Consultar, entre otros, el trabajo de Falcón que afirma: [se] produjo (...) una modificación importante en el espectro salarial, que se expresaba, sobre todo, en un incremento de la llamada “flexibilidad salarial”, es decir, el aumento de diferencias en los niveles salariales y en distintos órdenes”. Ver Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos” en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996, 126-8.

¹⁹ Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, 122.

clase obrera industrial. La evaluación y el análisis de la reacción de la clase trabajadora frente a estas políticas y al proceso de cambio estructural planteó un debate entre los historiadores que comenzó en los años '80 y continúa hasta nuestros días sin haber alcanzado una síntesis superadora. Francisco Delich fue uno de los primeros autores que abordaron la problemática en textos incluidos en diversas compilaciones sobre la dictadura militar.²⁰ Su apreciación del comportamiento de la clase obrera durante el período se sintetiza en el siguiente pasaje:

Durante cinco años, la clase obrera argentina y sus sindicatos permanecieron, en conjunto, inmóviles desde el punto de vista social y de la actividad sindical respectivamente, o bien cuando se movilizaron, lo hicieron mutando formas de acción. Naturalmente, una afirmación tan tajante merece algunos matices: movilización de bancarios, metalúrgicos y tentativa de un paro general en 1979. Pero esto no cambia en suma esta caracterización general, ni alcanza para disminuir la importancia de un comportamiento inhabitual que merece explicaciones acordes.²¹

Esta imagen de completa inmovilidad y derrota no ha sido compartida por la mayor parte de la historiografía sobre el tema. El historiador Pablo Pozzi cuestionó esa mirada en un libro publicado a fines de la década del '80, en el cual sostuvo que, por el contrario, existió una amplia gama de actividades de resistencia y oposición. Pozzi no solamente cuestionó las apreciaciones de Delich respecto a la ausencia de conflictos sindicales frontales y de tipo "clásico" (en términos de las formas históricas de lucha de los trabajadores argentinos), en especial la huelga general de 1979, sino que además enfatizó la importancia de las acciones "subterráneas" de resistencia, a las que nos referiremos más extensamente luego. En sus conclusiones, el autor señala que las actividades de resistencia obrera tuvieron una magnitud importante, sino que, además, habrían adquirido un papel protagónico en el debilitamiento del régimen militar:

La resistencia de la clase obrera, frente al tremendo poder que desató la ofensiva de la gran burguesía financiera a través del partido militar, se convirtió en un escollo fundamental frente al cual relativos éxitos en otros campos se revelarían secundarios.²²

(...) Los conflictos obreros tienen un profundo significado político que va a imposibilitar la resolución de la crisis orgánica determinando, por ende, el fracaso del Proceso de Reorganización Nacional.²³

Los trabajos de Delich y Pozzi presentan, entonces, dos polos del debate sobre la acción de trabajadores y sindicalistas en este período. El resto de las contribuciones, aún con sus diferencias, matices y aportes específicos, cuestiona ambos extremos: ni coincide con la tesis de Delich de "inmovilismo sindical", ni suscribe, tampoco, la concepción de Pozzi de que la oposición y resistencia de la clase obrera hayan "determinado" el "fracaso" de la dictadura. De hecho, esta polarización de los términos del debate sobre la acción obrera y sindical, que puede haber sido útil en su momento para mostrar la importancia de ambos argumentos (el profundo impacto de la represión y la existencia de estrategias de resistencia

²⁰ Francisco Delich, "Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical", en Peter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983, 101-116 y "Después del diluvio, la clase obrera."

²¹ Delich, "Desmovilización social," 71.

²² Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires, Contrapunto, 1988, 23.

²³ Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, 32-3.

aún en este contexto extremadamente crítico), vuelve difícil rescatar los aportes parciales de las diversas investigaciones en una interpretación sintética.

En cambio, resulta mucho más productivo articular sus respectivos aportes. Como lo sostiene Delich, las políticas instrumentadas en el período tuvieron un efecto claramente perjudicial sobre la clase obrera industrial y marcaron un quiebre profundo en su historia. Sin embargo, como sostiene Pozzi, a pesar de este impacto claramente negativo y regresivo, es posible no sólo detectar la presencia de formas nuevas de organización y protesta, sino también cierta progresiva recuperación, en especial a partir de 1979, de formas de lucha tradicionales de la clase obrera argentina, aún en un contexto de profunda desarticulación y represión de la actividad sindical.

Por lo tanto, aunque las políticas represivas, laborales y económicas de la dictadura tuvieron un impacto decisivo en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, existieron respuestas de los trabajadores frente a éstas que se desarrollaron, debido a las características particulares del proceso represivo, tanto en el territorio argentino como en el extranjero. En lo que se refiere a las acciones desarrolladas en el territorio nacional, resulta necesario introducir una serie de diferenciaciones: por un lado, entre la acción de las bases y la de la dirigencia obrera, y por otro, entre formas tradicionales de protesta y nuevas estrategias, adaptadas al contexto de extrema represión bajo la dictadura.

El trabajo de Pozzi tiene el mérito de llamar la atención acerca de la existencia prácticas “subterráneas” a nivel de planta que habían sido subestimadas o directamente omitidas por la mayoría de las contribuciones previas. Estas medidas de protesta encubiertas llevadas adelante por grupos de trabajadores con reducida coordinación e impacto, incluían el “trabajo a tristeza,” el “trabajo a desgano” (reducciones del ritmo de trabajo), interrupciones parciales de tareas, sabotajes, y una multiplicidad de iniciativas tendientes a la organización de los trabajadores y al perjuicio de la patronal. Este autor considera a estas nuevas formas de protesta como producto de un aprendizaje previo, desarrollado en el contexto de la “resistencia peronista” contra los gobiernos militares (o producto de elecciones en las que el peronismo estaba proscripto), posteriores al derrocamiento del gobierno constitucional de Perón en 1955.²⁴ Más allá de las posibles controversias sobre su origen, sería de particular importancia investigar en profundidad estas tácticas, que podrían ser consideradas como un ejemplo interesante de lo que James Scott ha denominado “*hidden transcript*”, o discurso oculto.²⁵ Esto es, se trata de formas de protesta que aunque respetaban la letra de la ley y las reglas impuestas, subvirtieron en realidad el espíritu de las mismas, convirtiéndose en un desafío al régimen que se volvió crecientemente evidente.²⁶

²⁴ Ver Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*.

²⁵ Ver James C. Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven: Yale University Press, 1985, y *Domination and the Arts of Resistance: The Hidden Transcript of Subordinate Groups*, New Haven: Yale University Press, 1990.

²⁶ Un ejemplo posible es el recurso a la protesta individual, en un contexto de absoluta prohibición del reclamo colectivo: se detectaron casos en los que los trabajadores solicitaban entrevistas individuales con la gerencia de personal, generando congestión en las oficinas y planteando la misma queja o demanda una y otra vez. Se respetaba, por un lado, la prohibición de peticionar en conjunto al realizar peticiones individuales, pero se convertía a éstas en colectivas, al repetir una y otra vez las mismas consignas. Lo mismo sucede con los casos de trabajo a desgano, o a tristeza. Dado que les estaba prohibido parar, los trabajadores respetaban la letra de la ley, aunque disminuyendo el ritmo de producción de forma tal que se replicaba (o al menos se aproximaba a) los efectos de un paro. Otro ejemplo fueron las formas de comunicación entre trabajadores, en un marco en el que el silenciamiento y disciplinamiento eran extremos en el contexto de la fábrica. Al estar prohibida toda forma de reunión, los obreros establecían formas de información alternativas, como la pegatina de un volante o documento en los baños, que los trabajadores iban leyendo en forma sucesiva en sus momentos de descanso. Otro ejemplo, que según los documentos sobre la resistencia obrera que circularon clandestinamente en el país y en exterior,

Por sus características, la difusión e impacto de estas protestas han resultado difíciles de detectar y cuantificar. La propia legislación dictatorial se encargó, sin embargo, de reconocer su extensión e importancia durante los primeros meses de la dictadura: La ley 21.400, ya mencionada, de septiembre de 1976, prohibió cualquier medida concertada de acción directa, entre las que se incluía el trabajo a desgano y la baja de producción, estableciendo penas de 1 a 6 años para quienes participaran en la medida de fuerza o instigaran a su realización, y penas de 3 a 10 años para los casos en los que la instigación fuera pública.

La reiteración de formas de organización y lucha “subterráneas”, que tuvieron un carácter en general fragmentario y disperso evidencia una movilización de las bases lo suficientemente fuerte como para ponerse de manifiesto aún en la etapa de mayor intensidad represiva. Esta posición, en un comienzo acallada, logró concretarse, de manera creciente, en formas de lucha más convencionales y características de la historia del movimiento obrero argentino. En contraste con lo que sostenía Delich en su trabajo, fueron numerosas las instancias de protesta de los trabajadores desde los primeros días del régimen militar, y aumentaron en las coyunturas que posibilitaban mayor éxito.

En términos de las formas de organización y lucha que tuvieron lugar en territorio nacional, es posible dividir al período de la dictadura en dos etapas diferentes, divididas por un hecho trascendente que transformó la dinámica sindical: la primera huelga general de abril de 1979. El primer período, se extiende desde marzo de 1976 a abril de 1979, mientras que el segundo se inicia en mayo de 1979 y concluye con el inicio de la transición democrática en 1983.

El primer período estuvo caracterizado por una mayor fragmentación de las iniciativas de oposición abierta, una situación de enfrentamiento y diferenciación entre las corrientes sindicales y, sobre todo, por la elevada intensidad de la política represiva, que acalló y dio por concluidos conflictos importantes y promovió la desmovilización en casos en los que un contexto relativamente más permisivo probablemente habría ocasionado protestas de magnitud. Como intentaremos demostrar en los próximos párrafos, los conflictos obreros fueron, incluso en esta etapa, numerosos y algunos de ellos lograron un impacto significativo.

El sindicalismo argentino había estado lejos de la unidad en el período previo, comprendido entre fines de los '60 hasta comienzos de los '70, y el enfrentamiento entre los sectores que apoyaban a los líderes más ortodoxos del movimiento obrero y los sectores combativos se volvió crecientemente agudo y virulento a partir de 1973.²⁷ Desde el golpe militar de 1976 en adelante, las divisiones sindicales continuaron, y la actitud de la dirigencia sindical frente a la dictadura en sus primeros años estuvo lejos de ser unívoca. Sin embargo hubo cambios dramáticos en la dinámica interna del movimiento sindical. Fundamentalmente, tanto los dirigentes como los trabajadores afiliados a las corrientes combativas del

fue muy generalizado, fueron los sabotajes, otra forma de protesta “oculta”: “numerosas acciones paralizan la producción: el “olvido” de camisas en los motores de las unidades fabricadas, la “pérdida” de llaves de un automóvil herméticamente cerrado al final del proceso de ensamblaje, la aparición de fallas en un 80% de la producción diaria, etc.” Ver Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, caps. 3-5 y conjunto de documentos incluidos en el “Dossier sobre la situación sindical en Argentina” presentado al Tribunal Permanente de los pueblos, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC), Nanterre, Francia.

²⁷ En términos simplificados, puede afirmarse que el cuestionamiento del sindicalismo combativo a los líderes de los sectores ortodoxos, en general vinculados con prácticas burocráticas tuvo como ejes principales: la demanda de mayor representatividad de las reivindicaciones obreras, el rechazo a la connivencia con los sectores patronales a cambio de beneficios económicos e institucionales, el cuestionamiento a la negociación con los sucesivos gobiernos como condición para recibir prebendas, y la reivindicación de ideologías políticas radicales de distinto signo, que, sin dejar de sostener luchas económicas parciales, se proponían como objetivo último un cambio social y económico radical.

sindicalismo fueron uno de los blancos centrales de la represión dictatorial y fueron en su mayoría encarcelados, desaparecidos, o condenados al exilio externo o interno. Por lo tanto, aunque hubo divisiones en torno a la necesidad de participación o confrontación en el seno del sindicalismo durante la dictadura, la disputa estuvo sostenida por líneas sindicales diferentes a las predominantes antes de 1976. Por un lado, es posible distinguir a un sector de dirigentes que cultivaron una relación de cercanía y apoyo a la dictadura, y por otro, hubo líderes moderados cuya posición se fue radicalizando frente a la connivencia de otros sindicalistas con el régimen.

El primer sector, de tendencia “participacionista,” proporcionó el grupo de dirigentes obreros que concurrió a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en mayo de 1976, a sólo dos meses del golpe militar. Por otro lado, un segundo grupo, crecientemente “confrontacionista,” concretó en este primer período la creación de la Comisión Nacional de las 25 organizaciones (denominada “Comisión de los 25”), que propuso desconocer la presencia de los interventores militares o civiles en los gremios. En 1978, en un contexto de estabilización del plan económico y el auge de la propaganda dictatorial por el Campeonato Mundial de Fútbol, el gobierno militar logró acercamientos mayores con dirigentes “participacionistas,” que terminaron conformando en junio de ese año la Comisión de Gestión y Trabajo, que luego se convirtió, en octubre, en la base principal de la Comisión Nacional de Trabajo (CNT). Por su parte, el ala “confrontacionista” fundó en junio de 1978 el Movimiento Sindical Peronista (MSP), que organizó la convocatoria al primer paro nacional, que se llevó a cabo en abril de 1979.

En lo que se refiere a cantidad de conflictos laborales, los datos agregados disponibles, provenientes del procesamiento de la información de prensa de la época (es decir, que reflejan únicamente los conflictos más importantes que no podían ser omitidos por la prensa de la dictadura) confirman la impresión del incremento progresivo de las protestas obreras, con la excepción del año 1978 en el que se evidencia un retroceso en términos de la lucha sindical: mientras en 1976 se habrían desarrollado 89 conflictos, en 1977 habrían sido 100, de los que se habría bajado a 40 en 1978, para culminar, en 1979, con un pico de 188 conflictos.²⁸ Del total de medidas de fuerza reflejadas en los medios de comunicación masiva del país, la mayor parte fueron, hasta 1979, paros y quites de colaboración, y tuvieron como principal demanda el aumento de los salarios, aunque una minoría se propuso cuestionar las condiciones de trabajo, demandar la posibilidad de organización sindical.²⁹

Otro análisis cuantitativo, en este caso de casi 300 conflictos sindicales entre el 24 de marzo de 1976 y octubre de 1981 que tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, la Capital Federal, Córdoba y Rosario, y que se llevaron a cabo en actividades industriales, mayoritariamente en fábricas metalúrgicas, automotrices, textiles y otros, de más de cincuenta obreros (en su mayoría, superiores a 100), confirma que la mayor cantidad de medidas de fuerza se debió a demandas salariales, mientras que una minoría se debió a protestas por las condiciones de trabajo, falta o disminución del trabajo, defensa de la organización sindical, o rechazo a las represalias patronales o a la represión estatal o paraestatal.³⁰ De la totalidad de las medidas de fuerza analizadas, casi un 33% fueron huelgas, otro tanto fueron quites de colaboración y trabajo a reglamento, mientras que otro 10% consistió en medidas diversas

²⁸ Gonzalo Leónidas Chaves, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*. Buenos Aires: Ediciones de La Causa, 1983, 17-9.

²⁹ Chaves, *Las luchas sindicales contra el Proceso*, 17-9.

³⁰ Falcón, “La resistencia obrera,” 125-6. El autor analiza un universo de 291 conflictos, utilizando como fuentes la prensa diaria de Buenos Aires y otras ciudades importantes del país, información estadística provista por el INDEC y por FIEL, así como un conjunto de publicaciones clandestinas o semi-clandestinas editadas por distintos sectores sindicales y políticos. El trabajo fue originalmente publicado en Holanda en 1982.

como boicots al comedor de planta, concentraciones internas y escasas ocupaciones de planta. El resto, alrededor de un 23% se plasmó en peticiones, reclamos y negociaciones. Ricardo Falcón destaca la práctica de elección de delegados provisorios o representantes de base, al margen de los procedimientos legales, que en muchos casos terminaban siendo reconocidos por las empresas como interlocutores legítimos.³¹

Resulta imposible, en el marco de este dossier, realizar un análisis exhaustivo del desarrollo de las medidas de fuerza año a año, ni siquiera de las más importantes, pero cabe destacar una línea general de desarrollo que nos brindará un panorama general del problema. Incluso durante 1976 se produjeron conflictos significativos en grandes fábricas. Algunos ejemplos son los conflictos de IKA-Renault de Córdoba en marzo, General Motors en el barrio de Barracas en abril, Mercedes Benz, Chrysler de Monte Chingolo y Avellaneda y Di Carlo en mayo.

A partir de octubre de 1976 entraron en conflicto los trabajadores del gremio de Luz y Fuerza, que aglutinaba a trabajadores de las empresas SEGBA, Agua y Energía, DEBA y Compañía Italo Argentina de Electricidad. El conflicto se extendió a varias ciudades del país e involucró a centenares de afiliados. En los primeros meses de 1977 el Sindicato de Luz y Fuerza desarrolló nuevamente medidas reivindicativas, y de resistencia a la aplicación del plan económico del ministro de economía José Martínez de Hoz. En el contexto de dicha lucha, y cuando se había concretado un acuerdo con la patronal, el dirigente más importante de Luz y Fuerza, Oscar Smith, fue secuestrado por las Fuerzas Armadas, lo que sin embargo no logró frenar el surgimiento de otros conflictos.

En junio de 1977, más de seis mil trabajadores agrícolas se sumaron a medidas de obreros industriales en la zona de Rosario y San Lorenzo, mientras que en agosto los transportistas petroleros desarrollaron protestas contra las empresas Shell y Exxon. En octubre, los obreros de IKA-Renault de Córdoba reclamaron un aumento salarial del cincuenta por ciento, y la intervención de las fuerzas armadas dejó el saldo de cuatro obreros muertos. También en octubre, los ferroviarios entraron en huelga, mientras que en noviembre se declaró una medida de fuerza en la planta de Alpargatas de Florencio Varela que se prolongó por días, y que fue seguida por un lockout patronal, despidos y represión contra varios de los trabajadores involucrados.

En 1978, un año de relativo descenso de la protesta obrera debido a una relativa recuperación económica y a sucesos políticos de importancia (el mencionado Mundial de Fútbol, las informaciones sobre el supuestamente inminente enfrentamiento militar con Chile, entre otros), las principales acciones las llevaron adelante los portuarios, los obreros de la fábrica Fiat y del frigorífico Swift de Rosario, bancarios y transportistas, ferroviarios, y automotrices de las empresas Renault y Firestone.

El año 1979 constituyó un momento de transición en el que pudo concretarse la convocatoria a la primera huelga general, llevada adelante por la Comisión de los 25 con la oposición de los sectores “participacionistas” nucleados en la CNT. En abril de 1979, en un contexto de agitación creciente (uno de los conflictos más resonantes fue el de Alpargatas: los 3.800 obreros de la planta de Barracas decretaron en asamblea en la puerta de la fábrica un paro por tiempo indeterminado, desoyendo las amenazas oficiales) el consejo directivo de los 25 llamó a defender la industria nacional, a revisar la política arancelaria y a restituir el poder adquisitivo del salario, convocando a una “jornada de protesta” sin concurrencia al trabajo el 27 de abril de 1979. Más allá de que la convocatoria fue de un solo sector del sindicalismo, expresó un grado de cohesión y organización del movimiento sindical ausente en los años

³¹ Falcón, “La resistencia obrera,” 130.

previos, al tiempo que constituyó un desafío al gobierno militar de una extensión y fuerza inusitadas, con fuerte repercusión nacional e internacional.³²

Esta coyuntura planteada por el punto de inflexión que implicó el conflicto de 1979 resulta interesante para introducir una segunda dimensión de la resistencia en este primer período que no hemos abordado aquí: el análisis de las acciones de resistencia por parte de trabajadores y sindicalistas en el ámbito internacional. Aún sin compartir la apreciación de Delich respecto a que el espacio sindical nacional habría estado completamente “clausurado”, consideramos correcta su apreciación respecto a que “el espacio internacional cobró una importancia inusual y las acciones que allí se desarrollaron tuvieron repercusiones inesperadamente relevantes”, en especial en este primer período que se extendió entre 1976 y 1979.³³

En lo que se refiere a las acciones en el exterior, cabe destacar algunos procesos que hasta muy recientemente habían sido poco estudiado por la historiografía, como la labor de trabajadores y sindicalistas que debieron dirigirse al exilio, y que sumaron sus esfuerzos a la campaña de denuncia y aislamiento internacional de la dictadura militar por parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos. Una serie de contribuciones recientes sobre el tema han demostrado que no sólo se constituyeron distintos agrupamientos en el exilio dedicados a la problemática sindical que establecieron contactos fructíferos con otros movimientos sindicales nacionales en Europa y América principalmente, sino que, además, varias de las iniciativas desarrolladas tuvieron impacto en la situación argentina.³⁴ Ejemplos de ellas son las campañas por la liberación de los presos obreros y sindicalistas, que incidieron en la supervivencia e incluso liberación anticipada de trabajadores por los que se reclamaba (es el caso de los obreros de Villa Constitución, por ejemplo), y las intervenciones en coyunturas críticas, en las que someter al gobierno dictatorial a presiones internacionales en ocasiones amplió el margen de maniobra para los que luchaban en territorio argentino. Al mismo tiempo, la Organización Internacional del Trabajo se convirtió, en este período, en un foro de denuncia de la situación argentina, tanto por las intervenciones de delegados obreros del país que desconocían el mandato del gobierno de presentar una buena imagen ante la comunidad internacional, como, fundamentalmente, por la presencia de líderes exiliados en la conferencia que facilitaban la difusión de información sobre la represión a obreros y sindicalistas, promoviendo el repudio a la dictadura.³⁵

La huelga general de 1979 constituye una coyuntura interesante para apreciar, aún en forma parcial y limitada, el funcionamiento de la campaña de apoyo a los trabajadores a nivel internacional. Las reacciones internacionales se produjeron sobre todo a partir de la detención, tres días antes de la medida de fuerza, de veinte de los sindicalistas que la habían convocado. El episodio fue especialmente escandaloso debido a que los sindicalistas fueron apresados a la

³² Para un reporte detallado del nivel de acatamiento de la huelga general ver “Crónica de la resistencia sindical argentina. Resumen de publicaciones periodísticas argentinas del mes de abril de 1979” elaborado por la Rama Sindical del Movimiento Peronista Montonero, Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia.

³³ Francisco Delich, “Después del diluvio, la clase obrera,” 146.

³⁴ Ver Victoria Basualdo, “Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales: apuntes para una historia reciente de los trabajadores industriales” en *Antología. A treinta años del golpe*, Secretaría de Cultura de la Nación Argentina-Central de los Trabajadores Argentinos, 2006; “La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina”, en *Revista Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Primavera de 2006 y “Una aproximación al exilio obrero y sindical” en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (eds.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

³⁵ Sobre la OIT y la dictadura argentina puede verse: Victoria Basualdo, “The ILO and the Argentine dictatorship, 1976-1983”, en Marcel van der Linden et al. (coords.), *ILO: Past and Present*, Peter Lang, en prensa.

salida de una reunión en el Ministerio de Trabajo, a la que habían sido convocados por miembros del gobierno militar. Este hecho proporcionó a las organizaciones de exiliados la oportunidad de colaborar concretamente con los sindicalistas en suelo argentino, convocando a la solidaridad del sindicalismo internacional. La reacción de las organizaciones internacionales no se hizo esperar: las tres centrales mundiales enviaron telegramas pidiendo la inmediata liberación de los detenidos, numerosas centrales nacionales europeas (sobre todo las francesas y españolas) presentaron inmediatas protestas y hasta voceros del gobierno de Estados Unidos manifestaron la preocupación del presidente Carter por los detenidos.³⁶ A los pocos días algunos de los dirigentes comenzaron a ser liberados, mientras otros fueron procesados y puestos a disposición del Poder Ejecutivo.³⁷

El segundo período en términos de conflictos llevados adelante por los trabajadores se abrió con el primer paro general y culminó con la transición a la democracia en diciembre de 1983 estuvo marcado por la sanción de la Ley de Asociaciones Profesionales, al tiempo que estuvo caracterizado por intentos fallidos de unificación de las tendencias sindicales, una disminución significativa de la intensidad de la política represiva, y el surgimiento de nuevos espacios para la organización, que permitieron que las formas de lucha se extendieran y se volvieran crecientemente masivas.

Una iniciativa importante en lo que se refiere a los intentos de unificación, aunque finalmente resultó efímera, fue la conformación de la Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), en septiembre de 1979, para enfrentar la inminente aprobación de la Ley Sindical promovida por la dictadura. Debido a la imposibilidad de consolidar acuerdos sobre las tácticas de oposición a la norma, el intento culminó en fracaso, y la CUTA se escindió en abril de 1980. La aprobación de esta norma implicó un ataque directo al poder sindical ya que se disolvieron las entidades de tercer grado existentes, no contemplaba la existencia de federaciones, se ampliaron las facultades de intervención en los sindicatos por parte del estado, entre otros, y a su fuente de financiamiento a partir de la estipulación de que los sindicatos no serían destinatarios de los recursos provenientes de las obras sociales, ni intervendrían en la conducción y administración de las mismas, estableciendo además restricciones a su patrimonio.³⁸

Paradójicamente, a partir de la sanción de la Ley Sindical, las diferencias entre estas dos corrientes del sindicalismo no disminuyeron sino que se expandieron. Y la conflictividad, lejos de acallarse, se incrementó sin pausa hasta el final de la dictadura. Los cambios en la situación política y sindical argentina no sólo abrieron nuevas oportunidades de apoyo concreto al movimiento sindical en Argentina por parte de la solidaridad internacional, sino que modificaron los ejes de trabajo de las agrupaciones sindicales en el exilio. En efecto, aún cuando la actividad de denuncia internacional siguió siendo importante, el desarrollo de alternativas políticas en el propio país pasó a ocupar en esta nueva etapa el lugar principal.³⁹

Las divergencias de las dos corrientes principales en términos de proyectos de vinculación del sindicalismo con el Estado se plasmaron aún más claramente cuando los sectores “confrontacionistas” decidieron reconstituir la CGT. Estas tentativas culminaron a fines de noviembre de 1980, cuando se constituyó, bajo el signo de la explícita hostilidad

³⁶ “Crónica de la resistencia,” Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia, 9-10.

³⁷ “Crónica de la resistencia,” Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia, 12-14.

³⁸ Para un análisis detallado de la Ley Sindical ver, entre otros, Fernández, “Las prácticas sociales,” 63-66.

³⁹ Un ejemplo de esta tendencia es la posición de uno de los dirigentes sindicales más importantes en el exilio, Raimundo Ongaro. Ver carta de Raimundo Ongaro a René Salanne desde Madrid, 5 de octubre de 1979, Archivo CFDT, Francia. Ongaro afirma en ella: “Tengo mucho trabajo, haciendo documentos para los compañeros que están en el país... He recibido numerosas invitaciones desde distintos países, pero en estas circunstancias procuro dedicarle el mayor tiempo a los problemas y enlaces con Argentina.”

oficial, la CGT “Brasil” (denominada como la calle donde tenía su sede).⁴⁰ En abierto desafío al decreto especial de la Junta Militar que declaraba a la CGT disuelta, y a la Ley 22.105, vigente desde noviembre de 1979, que vetaba la existencia de entidades sindicales de tercer grado, fueron electos el 12 de diciembre el dirigente cervecero Saúl Ubaldini como Secretario General, Fernando Donaires del sindicato de papeleros como adjunto, Lesio Romero, del sindicato de la carne, como Secretario de Hacienda.⁴¹

Al mismo tiempo, a partir de 1980 los efectos de la campaña de denuncia de distintos grupos de exiliados, por parte de agrupamientos sindicales y fundamentalmente de derechos humanos, comenzaban a mostrar importantes progresos. La dictadura militar se encontraba prácticamente aislada internacionalmente, lo cual puede verse claramente en la convocatoria que la Junta Argentina extendió en octubre de 1979 a los gobiernos militares de Chile, Uruguay y Paraguay para conformar un “mecanismo geopolítico y geoestratégico de defensa.”⁴²

El nuevo protagonismo de los sectores “confrontacionistas” del sindicalismo argentino quedó claro en 67ª Asamblea de la OIT en Ginebra, en julio de 1981, cuando Saúl Ubaldini comenzó su mensaje, como cabeza de la delegación paralela, sosteniendo:

La situación política, económica y social del país no puede ser más crítica. Han pasado más de cinco años desde el 24 de marzo de 1976 y nada ha cambiado en cuanto a las restricciones a la actividad gremial, pero todo ha empeorado en cuanto a las condiciones de vida de nuestro pueblo.⁴³

A partir de mediados de 1981 las protestas sindicales se fueron sucediendo de manera más frecuente y fueron adquiriendo un carácter cada vez más masivo. Se realizó una segunda huelga general con muy alto acatamiento el 22 de julio de 1981, a raíz de la cual el gobierno detuvo a gran cantidad de sindicalistas involucrados en su organización. El 7 de noviembre de 1981 se realizó la primera movilización popular contra la dictadura que no se restringió al ámbito sindical pero en la cual éste tuvo presencia central. El sindicalismo “confrontacionista” buscó confluir con la Iglesia, llamando a una marcha a San Cayetano (santo del trabajo de acuerdo a la religión católica) bajo el lema “Paz, Pan y Trabajo.” Numerosos partidos políticos y organizaciones sociales adhirieron a la medida, y a pesar de la fuerte represión, de la intimidación en los medios de comunicación y del sitio establecido por las fuerzas de seguridad, más de 10.000 personas participaron de la movilización. El 30 de marzo de 1982, sólo dos días antes de la declaración de guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas se realizó una huelga y marcha a Plaza de Mayo a la que concurrieron 30.000 personas y que terminó con graves disturbios y numerosas detenciones.

El interregno de la Guerra de Malvinas puso en suspenso por dos meses toda movilización sindical de protesta contra la dictadura. Sin embargo, después de la derrota y del

⁴⁰ Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984, 75.

⁴¹ Abós, *Las organizaciones*, 75-6.

⁴² *Le Monde*, 20 de octubre de 1979. El diario, citando al matutino argentino La Nación, indica que los Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro gobiernos dictatoriales se reunirían en Punta del Este, Uruguay, en Noviembre de 1979. Se destaca asimismo que una de las razones principales que causaron esta iniciativa fue el recrudecimiento en Francia de lo que la dictadura denominó “campaña antiargentina”. Esta convocatoria tuvo como objetivo principal contrarrestar las críticas del gobierno norteamericano, de numerosas organizaciones y partidos políticos europeos y de los organismos de defensa de los derechos humanos a la política represiva de las dictaduras latinoamericanas. El que los gobiernos militares coordinaran mecanismos defensivos sugiere que con muy escasas excepciones, la comunidad internacional y particularmente los sectores sindicales a los que habían apelado las agrupaciones de exiliados habían respondido de manera extremadamente solidaria a las campañas de denuncia sobre la situación del país.

⁴³ Abós, *Las organizaciones*, 78.

papel cumplido por los altos mandos del Ejército en la guerra, percibidos por muchos sectores como la sentencia final de la dictadura, el movimiento de protesta por el descenso en las condiciones de vida de los asalariados, el cierre de fábricas y el incremento del desempleo no hicieron más que aumentar.⁴⁴ El 22 de diciembre de 1982, 30.000 personas se movilizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en Casa de Gobierno. En noviembre, 10.000 trabajadores se movilizaron en Rosario, demandando mejoras salariales y una política contra el desempleo. A fines de 1982 la CGT Azopardo (que reunía a los sectores antes vinculados con la CNT) convocó por primera vez a una medida de fuerza, llamando a huelga general para el 6 de diciembre. Pocos días después, el 16 de diciembre de 1982 la Multipartidaria convocaba a la Marcha por la Democracia, a la que asistieron 100.000 personas. En 1983, aún siendo público el llamado a elecciones y el fin de la dictadura se realizaron dos paros generales, el 28 de marzo y el 4 de octubre. La transición a la democracia estaba en camino.

III. Contribuciones recientes para analizar la problemática de la “resistencia” obrera a la dictadura militar desde estudios de caso

Queda claro, a partir de lo analizado en los dos apartados previos que las políticas económicas, laborales y represivas tuvieron un impacto profundamente negativo sobre la clase trabajadora, restringiendo sus posibilidades de organización y lucha, al mismo tiempo que erosionaron fuertemente su poder económico, político y social. Aunque para el conjunto de la clase trabajadora estas políticas tuvieron un efecto devastador, importantes sectores de la misma desarrollaron formas de organización y protesta, que fueron variando y cambiando a lo largo del período junto con la intensidad de la política represiva, y la disponibilidad de márgenes de acción.

Si una oposición absoluta y excluyente entre resistencia e inmovilidad no resulta útil para caracterizar las acciones de la clase trabajadora, la asociación de la primera con oposición y de la segunda con tolerancia o incluso apoyo a la dictadura presenta mayores desafíos interpretativos. A partir de miradas globales predominantemente cuantitativas resulta difícil determinar cuáles fueron los motivos, objetivos, características e impactos de los conflictos obreros durante la dictadura militar. ¿Es correcto asumir que toda iniciativa de acción y organización por parte de los trabajadores constituyó una acción de resistencia, que expresaba una oposición consciente a la dictadura?

Esta es una de las principales preguntas implícitas en la investigación de Daniel Dicósimo sobre la historia de los trabajadores de dos empresas en Tandil durante la última dictadura militar. La primera es la “Metalúrgica Tandil,” empresa autopartista fundada en 1948, que en los primeros años setenta ingresa al complejo automotor mediante la subcontratación con Industrias Kaiser Argentina (IKA). La segunda es la filial de la empresa de cemento Loma Negra Villa Cacique, que fue construida por Alfredo Fortabat en el año 1955 a siete kilómetros de Baker, en Loma Cacique, al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

La investigación de Dicósimo al estar focalizada en dos casos específicos difiere de otras aproximaciones previas que habían intentado dar cuenta de grandes tendencias y conflictos a nivel nacional. Sin embargo, esta investigación le permite al autor afirmar que en sus casos, en los que se llevaron a cabo distintas medidas de protesta y reivindicativas durante

⁴⁴ Ver Federico Lorenz, *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires: Edhasa, 2006.

la dictadura no es posible detectar una posición anti-dictatorial unánime y clara, sino que por el contrario, el eje de los conflictos fue predominantemente económico y no tuvo un contenido político de magnitud. Desde su perspectiva, “el comportamiento de los trabajadores sustenta más la interpretación de una defensa de los intereses económicos de clase que la de una oposición política al proyecto del ‘Proceso de Reorganización Nacional.’”⁴⁵

En este punto surge una nueva pregunta: ¿Es correcto considerar que sólo aquellas protestas abiertas y explícitamente identificadas como anti-dictatoriales fueron expresiones de protesta contra la dictadura? Ivonne Barragán, realizando una lectura crítica de Daniel Dicósimo citó una interesante afirmación de Víctor de Gennaro:

Hubo resistencia [a la última dictadura militar]. Cuando uno empieza a buscar sin prejuicio encuentra que hubo paros todos los días. Uno puede aceptar que a los efectos de análisis teóricos puede haber una separación de lo reivindicativo de lo político, después, cuando uno aprende otras cosas, va aprendiendo que sigue siendo todo mucho más integral.

Lo reivindicativo es también parte de lo político, cómo se enfrenta la reivindicación es una definición política, porque uno puede decir que quiere ganar más plata, ahora la puede ir a pedir por favor o puede hacer un paro cuando está prohibido... Es una definición política, también la lucha reivindicativa.

En un país dominado por los militares, con el terror y los grupos económicos, la estructura mediática, todo manejado de forma autoritaria cualquier lucha es una lucha política.⁴⁶

Contrariamente a lo sostenido en este argumento, Dicósimo tiende a escindir el plano de la reivindicación económica de la política, aún en el marco de políticas represivas extremas que incluyen la prohibición y penalización del conflicto y la agitación política con la desaparición, la tortura y la muerte. Aunque reconoce la presencia de una política represiva por parte del Estado, y de una política disciplinaria por parte de la patronal, cuya intersección y/o vinculaciones no son cabalmente exploradas en su trabajo, éstas aparecen en un segundo plano:

Si bien hubo señales claras de cuál sería el costo de oponerse como la detención en días previos de seis delegados sindicales de la empresa, amenazas e incluso breves secuestros... el consenso hacia el golpe de Estado parece haber tenido mucho de voluntario: los testigos recuerdan que la planta funcionaba a pleno esa mañana... y que el comentario era “ahora vamos a estar mejor, se a acabar el despelote, vamos a poder trabajar.”⁴⁷

La referencia a un “consenso voluntario” parece sugerir la existencia de una libertad de elección y de expresión que en principio son contrarias a la dinámica social que trae aparejada un Estado Terrorista con su correlato de intervención militar en todos los ámbitos, y

⁴⁵ Daniel Dicósimo, “Disciplina y conflicto en la Historia durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983),” Tesis Doctoral inédita en Historia, Universidad Nacional del Centro, 2007.

⁴⁶ Entrevista a Víctor De Gennaro por Ivonne Barragán citada en Ivonne Barragán, “Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984”, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009, 71.

⁴⁷ Daniel Dicósimo, “Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar” en *Revista Entrepasados*, Año XV, N° 29, Buenos Aires comienzos de 2006, 98.

la existencia de desaparecidos, presos, torturados y campos de concentración. Pero yendo aún más lejos, Dicósimo afirma que existían amplios sectores obreros que apoyaban a la dictadura militar. Al respecto, sostiene:

Deberíamos tener en cuenta las expectativas que el cambio [introducido por el golpe militar del 24 de marzo de 1976] había generado entre los trabajadores más antiguos y menos politizados, quienes según varios testigos manifestaban que a partir de entonces ‘estarían mejor, que se terminaría el ‘despelote’ y que podrían trabajar ‘tranquilos’. El contraste entre esta actitud y el activismo de la última semana sorprendió y hasta decepcionó a algunos militantes sindicales más jóvenes. No obstante, para el observador lejano estas expresiones de alivio pueden indicar hasta qué punto los trabajadores más ‘integrados’ al sistema disciplinario de la fábrica habían vivido traumáticamente el desorden entre 1974 y 1976, causado por una combinación de activismo juvenil, espontaneidad en los reclamos, ausentismo, suspensiones y retraso en los pagos.⁴⁸

Sería particularmente interesante dar cuenta de la procedencia de estos testimonios, lo cual permitiría profundizar en su significado. Las frases citadas también podrían interpretarse más que como una expresión de apoyo a la dictadura, como un reflejo de rechazo a las políticas represivas previas que desarrollaron los grupos paramilitares nucleados en torno a la Triple A desde 1974 en adelante, así como a la creciente violencia existente en los tiempos previos al golpe. En todo caso, los estudios de caso realizados por Dicósimo proveen elementos para alertar sobre los peligros de la asociación automática entre la existencia de conflictos y una posición de oposición política consciente a la dictadura militar.

Ivonne Barragán abordó este tema en su investigación sobre el caso de Astilleros Río Santiago (ARS) en Ensenada, y halló nuevos elementos para este debate. ARS fue un establecimiento en el que no registraron episodios visibles de conflicto y protesta durante la dictadura militar, a pesar de que la fábrica tenía una larga y rica historia de organización y lucha sindical, que se había acelerado y profundizado en la primera mitad de los años '70. Barragán se preguntó en su investigación si esta ausencia de acciones de organización y lucha implicaba una anuencia, un apoyo o tolerancia por parte de los trabajadores hacia la dictadura militar, como el contrapunto entre resistencia e inmovilidad podría llevar a pensar.

En el transcurso de la investigación enfatizó la importancia de algunos factores explicativos. En primer lugar, subrayó la necesidad de examinar las políticas patronales hacia los trabajadores. El caso del astillero presentaba la particularidad de tener un directorio compuesto por militares, el cual respondía a la conducción del Ministerio de Defensa, lo cual aparece relacionado con un grado de control y disciplinamiento extremo en el seno de la fábrica. En segundo lugar, Barragán destaca la importancia que asumió la política represiva por parte de las fuerzas militares, a la que considera no como escindida sino como plenamente articulada con el control en el seno de la fábrica. Al respecto, Barragán explica:

La desaparición de cerca de cincuenta trabajadores sumada al asesinato de militantes, la expulsión, el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores del ARS modificaron el funcionamiento de la fábrica, su composición humana y política. En este sentido, los trabajadores del astillero vieron erradicadas algunas de sus representaciones y arrasadas las estructura afectivas y vinculares en el

⁴⁸ Dicósimo, “Disciplina y conflicto,” 69.

lugar de trabajo. De acuerdo a la evidencia recabada, estimativamente, este caso presenta: cuarenta y dos trabajadores desaparecidos, once trabajadores asesinados, ciento treinta y cuatro trabajadores despedidos por la Ley 21.274 de Prescindibilidad, doscientos noventa y nueve trabajadores despedidos por la Ley 21.260 de bajas de Personal por Seguridad Nacional y la renuncia de mil dieciséis trabajadores en los dos primeros años de la dictadura, datos que dan cuenta de la magnitud del cambio de las condiciones laborales en el ARS.⁴⁹

En tercer lugar, Barragán encuentra evidencias fácticas que señalan que no es correcto inferir, a partir de la contraposición entre resistencia y pasividad, que la falta de iniciativas de protesta y organización conlleva necesariamente una actitud de indiferencia o apoyo frente a la dictadura militar. Aún cuando no se registraron iniciativas visibles de organización y lucha en el astillero durante la dictadura, los trabajadores habían manifestado de distintas formas su rechazo a la política represiva antes del golpe. Afirma Barragán:

Una de estas manifestaciones fue la continua denuncia y la convocatoria a medidas de fuerza en rechazo de la persecución, represión, el secuestro y asesinato de militantes en un contexto de creciente represión, siendo una de las prácticas de resistencia por parte de los trabajadores a los diferentes intentos de avasallar sus derechos y las reivindicaciones logradas en los lugares de trabajo en el período previo al 24 de marzo de 1976.⁵⁰

El cuestionamiento de los trabajadores del astillero no sólo se manifestó en acciones de protesta ante los secuestros de militantes y activistas durante la primera mitad de los años '70, sino que incluso unos pocos días antes del golpe militar, en una asamblea multitudinaria en el astillero, los trabajadores “expresaron de manera unánime el rechazo a la posibilidad del inminente golpe de Estado.”⁵¹ La autora considera que el caso de ARS es, por lo tanto, de gran importancia para demostrar que no puede asumirse que la falta de protestas refleje en forma automática una anuencia o apoyo a la dictadura, sino que por el contrario, el desarrollo de cada caso tiene que examinarse teniendo en cuenta el contexto nacional y específico y sobre todo a la luz de las políticas represivas.

Otra contribución sobre este tema es el análisis que realizamos, en el marco de una investigación sobre la historia de organización de base de los trabajadores industriales en Argentina entre los años '40 y '80, de tres casos de grandes empresas industriales: el de la planta siderúrgica Acindar en Villa Constitución, y el de las fábricas de la empresa textil y del calzado Alpargatas en Barracas y en Florencio Varela.⁵² En primer lugar, a partir de la investigación concluimos que resulta imprescindible reconocer la existencia de distintas concepciones, acciones y estrategias en la clase trabajadora industrial. Es decir, aunque es posible visualizar su unidad desde una dimensión estructural, desde el punto de vista de su experiencia es posible distinguir distintos sectores que difieren en sus conciencias y estrategias. En este sentido, es posible distinguir dos líneas principales dentro de la clase trabajadora: una línea “conciliadora”, que enfatiza la interdependencia entre trabajadores y patronos y la necesidad de articular intereses con el objetivo de alcanzar el bien común, y una

⁴⁹ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 81.

⁵⁰ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 84.

⁵¹ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 59-60 y 84.

⁵² Victoria Basualdo, “Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, 2010.

línea “combativa”, que enfatiza la contradicción de intereses entre patrones y trabajadores, tomando como central la explotación de los segundos por los primeros.

En segundo lugar, la investigación realizada sugirió que las confrontaciones y disputas entre 1973 y 1976 resultan de gran importancia para comprender las condiciones de posibilidad del golpe de estado del 24 de marzo. Hasta 1973 había existido, a pesar de sus grandes diferencias y enfrentamientos, una cierta coexistencia de las dos principales corrientes dentro del movimiento obrero, en un contexto de políticas fuertemente represivas y de restricción de la organización obrera desarrolladas por las dictaduras militares de Onganía, Levingston y Lanusse. Sin embargo, en 1973 cuando el ciclo de movilizaciones populares logró el retorno a un gobierno democrático que condujo luego al ascenso de Perón a la presidencia, se produjo una confrontación crecientemente profunda entre ambas corrientes en el seno de la clase trabajadora. Esta disputa entre proyectos y concepciones distintas de la relación entre capital y trabajo, que estuvo estrechamente vinculada con las confrontaciones políticas y militares, ocasionó una fractura en el seno de la clase trabajadora.

En este contexto, el pánico generado por el violento accionar de las bandas paramilitares nucleadas en la Triple A, que fueron respondidos por acciones de organizaciones político-militares, fueron aprovechados por las fuerzas militares y las fracciones económicas dominantes, que se habían visto forzadas a retroceder por las luchas y movilizaciones populares agudizadas desde el Cordobazo en adelante. Las fuerzas militares, en articulación con fracciones dominantes de la elite económica llevaron adelante el golpe del 24 de marzo. Aunque la nueva dictadura militar se presentó como una alternativa salvadora frente al caos y la violencia, terminó en cambio instaurando un estado terrorista que aplicó la política de desaparición forzada de personas, e implementando un profundo cambio económico que marcó el cauce posterior de la historia argentina.

Desde esta perspectiva, es posible comprender ciertas expresiones de alivio iniciales de algunos sectores por el fin de la escalada represiva que tuvo lugar entre 1974 y 1976. Esta mirada permite además apreciar que en el momento del golpe del '76, la clase trabajadora, aunque había logrado recuperar logros históricos (como una participación en la distribución del ingreso cercana a los 48 puntos del PBI en 1974) y expresarse en momentos políticos y económicos de gran importancia (como las grandes movilizaciones de Junio y Julio de 1975 contra las políticas económicas del Ministro Celestino Rodrigo, que luego se reiterarían contra Eugenio Mondelli) estaba atravesada por fuertes divisiones y disputas que debilitaron sus posibilidades de enfrentar la avanzada patronal y militar sobre sus derechos y conquistas históricas. Esta mirada sugiere también que lejos de buscar una posición uniforme de la clase trabajadora, resulta necesario identificar las distintas líneas de acción en su seno.

El estudio de los casos de Acindar y Alpargatas sugiere que existe una correlación entre el grado de represión y las posibilidades de organización y lucha, como señalaba Barragán para el caso de ARS. En el caso de Acindar, en el que la corriente combativa había tenido presencia desde 1970 y había finalmente ganado la comisión interna y luego la dirección de la seccional entre 1973 y 1974, la represión ejercida desde marzo de 1975 encarceló a la totalidad de la dirigencia sindical y se extendió a los trabajadores, sus familias y los sectores de la comunidad que los habían apoyado, llegando a incluir la instalación de un centro de detención en el interior de la planta. Luego de este ciclo de represión, no se visualizan acciones de protesta y organización en la planta, que durante la dictadura se caracterizó por un control extremo sobre los trabajadores. Este caso marca además la articulación entre los intereses de sectores importantes de las patronales con los de las fuerzas

militares, que se expresaron no sólo en la figura de José Alfredo Martínez de Hoz, que pasó de ser Presidente de Acindar (durante los tiempos más duros de la represión de 1975) a ser el más emblemático Ministro de Economía de la dictadura militar entre 1976 y 1981, sino a partir de numerosas instancias de colaboración entre ambos en la represión a los trabajadores.

En los casos de Alpargatas Barracas y Florencio Varela, en cambio, los representantes obreros elegidos por los trabajadores habían desarrollado una política mucho más conciliadora con la patronal y más moderada en términos políticos, y habían enfrentado fuertemente a los sectores combativos, cuyas líneas de acción y organización consideraban perjudiciales para los intereses de los trabajadores. La preeminencia de una corriente conciliadora que consolidó una relación más flexible y cercana con la patronal, puede ser un factor importante para explicar una política represiva considerablemente más moderada en estas fábricas. Al mismo tiempo, resulta significativo señalar que en ambas plantas de Alpargatas, que se habían caracterizado por una mucho menor propensión al conflicto en los años previos al golpe, se produjeron paros durante la dictadura (en noviembre de 1977 en Florencio Varela y en abril de 1979 en Barracas), que se caracterizaron por una gran participación de los trabajadores, y fueron respondidos por lockouts patronales y represión por parte de las fuerzas armadas. Esto estuvo vinculado con el hecho de que los trabajadores y los dirigentes conciliadores, que en muchos casos no consideraban que debieran hacer algo respecto a los secuestros de militantes combativos y de izquierda, se vieron afectados por las políticas de la dictadura militar. No sólo tuvieron en muchos casos estadías en la cárcel o persecuciones (que en la mayoría de los casos asumieron formas mucho menos violentas que las aplicadas sobre los combativos), sino también sufrieron un retroceso de gran magnitud en cuanto a condiciones de trabajo, salarios y posibilidades de organización.

En suma, a partir de las contribuciones analizadas, que sólo reflejan algunas de las aproximaciones en curso sobre la clase obrera durante la dictadura, puede concluirse que resulta útil e importante replantear el análisis sobre este tema intentando evitar dicotomías que enfrentan tajantemente las posiciones de resistencia y de pasividad. Estas dicotomías, que suelen vincular estos términos automáticamente con una oposición política a la dictadura, en el primer caso, y con indiferencia o incluso apoyo, en el segundo, no permiten dar cuenta de las complejidades que caracterizaron a este proceso histórico. Por el contrario, coexistieron a lo largo del período la inmovilidad y el movimiento de la clase trabajadora, que asumieron distintos significados y que fueron variando a lo largo del período, de acuerdo con los contextos geográficos y con las particulares visiones y concepciones de cada sector de la clase trabajadora.

La articulación de estos casos con las interpretaciones de corte más general nos permite construir un panorama más acabado del accionar de la clase trabajadora durante la dictadura. Es posible concluir que la clase trabajadora en su conjunto se vio afectada en forma dramática por las transformaciones instauradas por la última dictadura militar, y que existieron en el seno de esta clase distintas líneas de acción, que cuestionaron distintas políticas represivas, laborales y/o económicas, desde concepciones y marcos político-ideológicos diversos. Estas iniciativas, que deben ser siempre analizadas en su contexto histórico y en función de un conjunto de variables entre las que la política represiva resulta central, fueron producto de sectores con visiones, objetivos y formas de acción diversas. Sin embargo, todas ellas, aún las más moderadas, tuvieron en común la característica de que fueron otorgando mayores márgenes de acción a la clase trabajadora frente a las políticas dictatoriales, constituyéndose en fuerzas impulsoras de la transición a la democracia que se produjo en 1983.

Bibliografía citada y recomendada sobre clase trabajadora y dictadura

Abós, Alvaro, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984.

Barragán, Ivonne, “Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984”, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009.

Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

Basualdo, Victoria, *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA, 2009

Basualdo, Victoria, “La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina”, en *Revista Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Primavera de 2006.

Basualdo, Victoria, “Una aproximación al exilio obrero y sindical, 1976-1983” en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (eds.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

Basualdo, Victoria, “Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)”, Tesis de Doctorado, Columbia University, 2010.

Chaves, Gonzalo Leónidas, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*. Buenos Aires: Ediciones de La Causa, 1983.

Bieber, León, “El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich”, en Peter Waldman y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983.

Bitrán, Rafael y Schneider, Alejandro, “Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors”, en *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil*, Buenos Aires: Editorial Biblós-Fundación Simón Rodríguez, 1992.

Delich, Francisco, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Peter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983, p. 101-116, y en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.) *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990

Delich, Francisco, “Después del diluvio, la clase obrera”, en Alain Rouquié, (comp.), *Argentina, hoy*. Mexico: Siglo XXI, 1982.

Dicósimo, Daniel, “Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar” en *Revista Entrepasados*, Año XV, N° 29, Buenos Aires comienzos de 2006

Dicósimo, Daniel, “Disciplina y conflicto en la Historia durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983),” Tesis Doctoral inédita en Historia, Universidad Nacional del Centro, 2007.

Dicósimo, Daniel, “Experiencias productivas, visión del mundo y unidad obrera. El proceso de trabajo como dimensión explicativa de los conflictos laborales”, *H-industri@ Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 3- Nro. 4, primer semestre de 2009.

Drake, Paul W., *Labor movements and dictatorships. The southern cone in comparative perspective*, Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press, 1996.

Falcón, Ricardo, “La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos” en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996

Fernández, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

Fernández, Arturo, *Sindicalismo e Iglesia (1976-1987)*, Buenos Aires: CEAL, 1990.

Gallitelli, Bernardo y Thompson, Andrés, “La política laboral en la Argentina del “Proceso,” en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990

Lorenz, Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del 70*, Buenos Aires: Editorial Norma, 2007.

Munck, Gerardo, *Authoritarianism and Democratization. Soldiers and Workers in Argentina, 1976-83*, Pennsylvania: Pennsylvania State University, 1998.

Pozzi, Pablo, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.

Ríos, Sabrina Yael, “El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983”, mimeo, disponible en: <http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Monografia%20Sabrina%202.pdf>

Schneider, Alejandro, “Ladran Sancho...” Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia Social y Política Argentina*, Buenos Aires: Editorial Imago Mundi, 2000